

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2020

CE-Presidencia-OFI-INT-2020-644

Doctora
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
Presidente
Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

Respetada doctora **Diana**:

Comedidamente me permito trasladarle algunos asuntos de carácter administrativo que requiere el Consejo de Estado, para que, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, puedan ser resueltos:

1. Implementar en el Consejo de Estado una ventanilla única de atención a los funcionarios y empleados de la Corporación, para que puedan gestionar los trámites cuyo conocimiento corresponde a la Dirección Ejecutiva, sin necesidad de que tengan que desplazarse hasta la sede de la entidad.
2. Hacer un diagnóstico de las instalaciones de la Corporación con el fin de verificar si cumplen con las condiciones de espacio físico digno y seguridad laboral adecuada.
3. Apoyar la interlocución directa del Consejo de Estado con las empresas y entidades que auspician y prestan colaboración en asuntos relacionados con el bienestar de los empleados y funcionarios.
4. Apoyar la labor de organización, conservación y preservación del acervo documental de la Corporación, que se inició en el año 2019 en conjunto con el Archivo General de la Nación, lo cual, de manera urgente, implica:
 - Realizar inventarios, saneamiento y restauración de los fondos documentales, contenidos en 1.200 cajas, que datan entre los años 1812 a 1985.
 - Digitalizar 4.757 tomos copiadores, distribuidos así: Secretaría de la Sección Primera 804; Secretaría de la Sección Segunda 1.684; Secretaría de la Sección Tercera 1.509 y Secretaría de la Sección Cuarta 760.

5. Cambiar las luces de las salas del Consejo de Estado.
6. Agilizar el proceso de adquisición de predios de los palacios de justicia regionales, especialmente en las ciudades de Popayán y Barranquilla.
7. Hacer un estudio de seguridad a los predios que se pretendan adquirir como sedes alternas del Consejo de Estado.
8. Instalar sistemas de alerta en las sedes alternas del Consejo de Estado, tales como alarmas, luces de seguridad y altoparlantes, para poder establecer protocolos y mecanismos de emergencia y evacuación.
9. Atender oportunamente los requerimientos que realice la Coordinación Administrativa del Consejo de Estado.
10. Cambiar los vidrios de seguridad que se encuentran en el sótano del edificio del Consejo de Estado, toda vez que fueron destruidos durante las protestas que se presentaron a finales del año 2019.
11. Adecuar algún espacio en el Palacio de Justicia, por ejemplo en el piso 9° o en la terraza del quinto piso, con el fin de dotar a todos los empleados y funcionarios que laboran en él de una cafetería.
12. Reemplazar los carros asignados a la Corporación que desde hace tiempo presentan problemas y fallas mecánicas.
13. Proveer a las secretarías de escáneres de alto rendimiento, con el fin de implementar el plan de transformación digital de la justicia¹.

A excepción de lo relacionado en el numeral 13, lo anterior también fue requerido al doctor José Mauricio Cuestas Gómez, Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Finalmente, le expreso mi voluntad de mantener una fluida y permanente comunicación con usted y la entidad a su cargo, en pro de lograr, de una parte, que la justicia y especialmente la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo sea oportuna, transparente, efectiva, de calidad y cercana al ciudadano, y de otra, que se tengan las herramientas necesarias para alcanzar estos propósitos.

¹ Se anexan las características.

Le agradezco de antemano todo su apoyo y colaboración para solucionar las circunstancias descritas.

Cordialmente,

ÁLVARO NAMÉN VARGAS
Presidente



Verifique la autenticidad de este documento en:

<http://190.217.24.115/sigobius/ConsultaCiudadana/Default.aspx?id=WQFWqVL0kj4s8KfkSk1RBdpvgJuypp4IOM0uvtocOL4%3D>

ANV/jgb